

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13392 *Resolución de 11 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Vinaixa (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 107, de 8 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9684, de 11 de junio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vinaixa, 11 de junio de 2026.—El Alcalde, Josep Maria Tarragó Clivillé.